



Becas Licenciatura en Seguridad Pública (LSP)

El Gobierno del Estado de México, a través de la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX), con fundamento en el artículo 24 y demás aplicables del Reglamento de Becas de la UDEMEX,

CONVOCA

a los estudiantes inscritos en la Universidad Digital del Estado de México que cursan la **Licenciatura en Seguridad Pública** de la UDEMEX, a concursar por una beca que consiste en un apoyo económico por **\$2,000.00 (Dos mil pesos 00/M.N.)** en una sola exhibición, con el objeto de promover y estimular su formación académica.

BASES:

- Primera:** Los aspirantes deberán requisitar la solicitud de beca que se encuentra en la página www.udemex.edu.mx y realizar el trámite de manera personal con estricto apego a los términos de la presente convocatoria, en la Unidad Académica (UA) o Centro de Atención y Evaluación (CAE) en el que se encuentren inscritos.
- Segunda:** Se recibirán únicamente las solicitudes de los aspirantes que cumplan con todos los requisitos y presenten la documentación completa conforme a lo establecido en esta convocatoria.
- Tercera:** Las becas se otorgarán de acuerdo al presupuesto asignado.

REQUISITOS:

- Tener su domicilio en el Estado de México.
- Estar inscrito en la **Licenciatura en Seguridad Pública**.
- Ser estudiante regular al momento de presentar la solicitud.
- Acreditar un promedio mínimo de 8.0 en escala de 0.0 a 10.0 en el cuatrimestre inmediato anterior a la fecha de esta convocatoria.
- No ser beneficiario de otro programa de becas.

DOCUMENTACIÓN:

Entrega Física:

- Solicitud de beca correctamente requisitada por el estudiante; cotejada, firmada y sellada por el Coordinador Académico del CAE o UA.

Entrega Digital:

- Escaneo de la Solicitud de Beca, cotejada, firmada y sellada por el Coordinador Académico del CAE o UA.
- Acta de nacimiento.
- Identificación oficial con fotografía vigente por ambos lados. (INE, pasaporte o cartilla militar)
- Comprobante de domicilio actualizado (no mayor a 3 meses).
- Constancia de estudios que avale ser estudiante regular y con promedio del cuatrimestre inmediato anterior; expedida por el Departamento de Control Escolar de la UDEMEX. (Solicitar al Supervisor del Programa Académico)

El estudiante deberá enviar por correo electrónico al Supervisor del Programa Académico la documentación solicitada en la convocatoria en formato digital en un solo archivo (pdf).

ENTREGA Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

La entrega y recepción de solicitudes, se realizará en la UA o CAE en el que el estudiante se encuentra inscrito y/o en la Subdirección Académica de la UDEMEX, según sea el caso, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, desde el **25 de febrero al 25 de marzo de 2019**.

RESULTADOS:

La Comisión de Becas dará a conocer el listado de los estudiantes beneficiados en la página: www.udemex.edu.mx, así como el procedimiento a seguir para el pago de Becas.

TRANSITORIOS:

- Serán causas de suspensión temporal o cancelación de la beca las establecidas en los artículos 28 y 29 del reglamento de becas citado.
 - Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Becas de la UDEMEX.
- Nota: Esta convocatoria es emitida en este periodo por única ocasión.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.
El lenguaje empleado en la presente convocatoria no deberá generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las diferencias en el lenguaje o alusiones en la redacción representan a ambos.
Aviso de Privacidad de Protección de Datos Personales: http://udemex.edomex.gob.mx/enlaces_interes

ATENTAMENTE

La Comisión de Becas de la Universidad
Digital del Estado de México

Toluca, Estado de México, 25 de febrero de 2019.

Supervisor de Programa Académico

Lcda. Ana Karen Suárez Montes de Oca
anakaren.suarez@udemex.edu.mx

Visita nuestra página web y redes sociales:
www.udemex.edu.mx

[udemex](https://www.facebook.com/udemex) [@udemex](https://twitter.com/udemex)



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.